UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2015 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO ENTRADA AL BARRIO PADRE WINKEL", ID Nº 287.395,*** se estimó la suma de (Gs. 110.000.000) GUARANIES CIENTO DIEZ MILLONES en el rubro 520-30-003.

La apertura se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de los oferentes.

Los precios de las ofertas según consta en el acta de apertura de ofertas se detallan a continuación.

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1 - AM Construcciones de Alfonso Miranda	**Gs. 92.058.937**
2 – Estudio Zeta del Arq. Rosalino Zarate	**Gs. 92.422.085**
3 – Arqa Construcciones de Juan Manuel Arenas	**Gs. 93.278.880**
4 – AB Construcciones de Aníbal Benítez	**Gs. 97.788.595**
5 – SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.	**Gs. 97.850.140**
6 – Kasuga & Asociados de Rosana Kasuga	**Gs. 100.569.860**
7 – Kranich Construcciones de Arturo Kranich	**Gs. 114.849.442**
8 – Zayas Ingeniería del Ing. Rubén Zayas	**Gs. 129.976.400**

Se pudo constatar errores en la oferta del señor Alfonso Miranda, específicamente en el ítem 1.6) ya que el precio unitario es Gs. 49.300 y el precio total del ítem figura Gs. 28.075.935, debiendo ser el precio total del ítem Gs. 28.305.595, con lo cual el monto total de la oferta asciende a Gs. 92.288.597.

En la oferta de Arturo Kranich se pudo constatar errores en los ítems 1.5); 1.6) y 1.7) según se detalla a continuación. Realizando dichas correcciones el monto total de su oferta asciende a Gs. 114.849.194

ítem	Descripcion	U.M.	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total según oferta	Precio Total corregido
1.5	Badén de HºAº	ml	23,5	95.517	2.244.650	2.244.642
1.6	Cordón cuneta de hormigón	ml	574,15	58.490	33.582.034	33.582.285
1.7	Cordón escondido de Hormigón	ml	34,50	25.435	877.508	877.512

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Según consta en el acta de apertura de ofertas, el Arq. Rosalino Zarate deja constancia "*de que la empresa AM Construcciones no presenta patente comercial del año.* Al respecto se aclara que la actividad del oferente no es comercial, por lo cual no corresponde que presente patente comercial, en el pliego se requiere patente municipal, el oferente presento copia del patente profesional municipal pagado para el año 2.015

Además deja constancia el Arq. Rosalino Zarate que "*la empresa no presentó correctamente la conformación de la estructura del precio especificamente en el ítem 1.6 (no coincide el precio unitario con el precio total)".* Al respecto se aclara que se procedió a realizar las correcciones aritméticas de la oferta sin alterar los precios unitarios.

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

OFERENTE	Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 45 días)	Fotocopia de C.I.	DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Constitución de Sociedad	Poder del Representante
1 - AM Construcciones de Alfonso Miranda	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
2 – Estudio Zeta del Arq. Rosalino Zarate	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
3 – Arqa Construcciones de Juan Manuel Arenas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
4 – AB Construcciones de Aníbal Benítez	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
5 – SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
6 – Kasuga & Asociados de Rosana Kasuga	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
7 – Kranich Construcciones de Arturo Kranich	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica
8 – Zayas Ingeniería del Ing. Rubén Zayas	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No aplica	No aplica

Liz Romero
Responsable U.O.C
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal de aquellos oferentes que presentaron todos los documentos sustanciales.

	1	2	3	4	5	6	7	8
Documentos	AM Construcciones de Alfonso Miranda	Estudio Zeta del Arq. Rosalino Zarate	Arqa Construcciones de Juan Manuel Arenas	AB Construcciones de Aníbal Benítez	SAN BLAS CONSTRUCCIONES S.R.L.	Kasuga & Asociados de Rosana Kasuga	Kranich Construcciones de Arturo Kranich	Zayas Ingeniería del Ing. Rubén Zayas
Fotocopia simple de Cedula Tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Formulario de pago Impuesto a la Renta, últimos tres años.	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Balance de los últimos tres años	Presentó	Presentó	No Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia de formulario de ultimo pago de IVA, (con comprobante de pago)	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada según Resolución DNCP 941/10.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Listado de equipos, propios o alquilados.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
Copia de por lo menos un contrato de construcción de empedrado.	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó

La oferta más baja es la presentada por **AM CONSTRUCCIONES DE EUGENIO ALFONSO MIRANDA** quien presentó con su oferta todos los documentos sustanciales y formales requeridos en el pliego, por lo que se procede a evaluar su oferta de acuerdo a los criterios establecidos en la carta de invitación.

CAPACIDAD LEGAL:

Según los registros de personal de la Municipalidad, el oferente no es funcionarios de la Municipalidad de Cambyreta. Además se verificó por lo medios disponibles no encontrándose que el oferente figure en la base de datos del SINARH.

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del artículo 40 de la Ley 2.051/03; La actividad del oferente es "construcción de obras", por lo tanto está habilitado para ejecutar el contrato, por lo cual CUMPLE.

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.
Municipalidad de Cambyretá

CAPACIDAD FINANCIERA:

El oferente demuestra con sus balances, que la facturación anual promedio en los últimos tres años es superior al monto de la oferta, y que la rentabilidad en promedio es positiva, tal como se requiere en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto CUMPLE.

CAPACIDAD TECNICA:

El oferente manifiesta conocer el lugar de las obras y, contar con los equipos necesarios para la construcción, presenta contrato de construcción de empedrado con lo que demuestra contar con la experiencia requerida, por lo tanto CUMPLE.

Por lo expuesto, considerando que el oferente AM CONSTRUCCIONES demuestra contar con la capacidad legal, financiera y técnica requerida en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por Contratación Directa **Nº 08/2015 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE ENTRADA AL BARRIO PADRE WINKEL", ID Nº 287.395,** a la firma **AM CONSTRUCCIONES,** con **RUC Nº 1737154-6,** de **EUGENIO ALFONSO MIRANDA** con **C.I. Nº 1.737.154** por **(Gs. 92.288.597) GUARANIES NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE.**

Cambyretá, 19 de Mayo del 2015.

Ing. Marizol Gallas
Asesora de U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.